

# Carrera de especialización en Derecho de Familia

**Director:** Luis Alejandro Ugarte  
**Subdirector:** Néstor Solari  
**Coordinador:** Roberto Daniel Campos





### **Cuerpo docente**

Andrea Gastron; Andrea P. Szulc; Beatriz Garbini; Carlos Arianna; Cristina Tamborenea; Emiliano Litardo; Fabiana Cicarelli; Gabriel Bedrossian; Graciela Lovece; Graciela Medina; Isolina Dabove; Jorge Azpiri; Jorge Berbere Delgado; Juan Antonio Seda; Laura Giosa; Lidia B. Hernández; Liliana H. Zanuso; Liliana Litterio; Luciana Scotti; Luis Ugarte; Mabel de los Santos; Magdalena Giavarino; Marcelo Alegre; María José Fernández; María Victoria Famá; Mariano Fernández Valle; Marisa Graham; Mary Beloff; Néstor Solari; Noemí Goldsztein de Rempel; Osvaldo Pitrau; Patricia Bermejo; Pedro Di Lella; Roberto Campos; Roberto Kielmanovich; Romina Faerman; Rosalía Bikel; Sandra Veloso; Silvia García de Ghiglino; Silvia Guhanon; Susana Najurieta; Virginia Berlinerblau.

### **Objetivos**

- Dotar a los/as abogados/as de las herramientas teóricas y prácticas indispensables que posibilite su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, como para la elaboración de proyectos de ley atinentes a la materia.
- Actualizar el análisis del derecho de familia desde la perspectiva constitucional y en consonancia con el desarrollo de la doctrina internacional de los derechos humanos con el objetivo de revisar las concepciones clásicas y tradicionales del derecho de familia.
- Formar especialistas que puedan cumplir funciones en diferentes ámbitos de inserción profesional, no solo en el ámbito local-nacional, sino también en el marco internacional y en los procesos de integración.
- Proporcionar al abogado una formación de carácter interdisciplinaria mediante diversas herramientas de análisis provenientes de otros campos del saber como la psicología y la sociológica le permitan tener una visión sistémica de la familia, indispensable para la participación en equipos conformados por profesionales de distintas áreas científicas.
- Perfil del ingresantes:
- Los/as graduados/as de la Universidad de Buenos Aires con título de grado del área del derecho correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes y revalidadas o convalidadas en el país



### **Perfil del egresado/a**

Ejercicio de la profesión liberal especializada, mediante la incorporación de diversas herramientas que le permiten un adecuado tratamiento de los conflictos de familia teniendo en cuenta una mirada integral, lo cual supone la defensa de los derechos de los niños y adolescentes, resguardando también los intereses del usuario del servicio a través de las técnicas de resolución pacífica de conflictos, dejándose de lado la intervención clásica de tipo adversarial y focalizando en estrategias que permitan la composición del conflicto teniendo en cuenta el beneficio del núcleo familiar.

### Plan de estudios

- Derecho Matrimonial
- Psicología evolutiva del niño y el adolescente
- Sociología de la familia
- Régimen patrimonial del matrimonio
- Psicología general de la familia
- Filiación
- Los Derechos del Niño y el Adolescente. Responsabilidad Parental. Tutela y curatela
- Derecho constitucional de la Familia
- La familia en el Derecho Penal
- La Familia en el Derecho Laboral, Tributario y de la Seguridad Social
- Procedimientos en los juicios de familia



**Comunicate con la carrera:**

✉ [\\_cedfamilia@derecho.uba.a](mailto:_cedfamilia@derecho.uba.a)

**Inscripción en la página web de la Escuela de Posgrado**  
**[posgrado.derecho.uba.ar/login](https://posgrado.derecho.uba.ar/login)**

**Contacto:**

📞 541152876777

📷 posgradoderuba

📘 PosgradoDerechoUBA

✂ PosgradoDerUBA